

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes definitivas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde viniere, serán combates razonados y enérgicos.

Este periódico dedica con profusa atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no como medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con las firmas de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Granada, un mes. 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) 575 pesetas.
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 1150 pesetas.
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 2300 pesetas.
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado) 3000 pesetas.

Fundador y Propietario: Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Anuncios.—10 céntimos de pesetas líneas en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de especímenes pablos pagados a razón de 20 pesetas líneas en la 1.ª plana, 30 en la 2.ª y 5 en la 4.ª.
Equivalen mortuorias.—A pesetas cada inserción en la 1.ª plana, 25 en la 2.ª y 5 en la 4.ª.
En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunidades.—De 3 a 100 pesetas líneas a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX Primera edición del Sábado 11 de Febrero de 1899 Núm. 10 375.

OCASION.

Preciosas miniaturas.

Por virtud de un convenio que hemos hecho con la Casa de Artes Industriales que en París se dedica a la fabricación de miniaturas inalterables para afiches de corbata, guardapeos, botanaduras, etc., podemos ofrecer a los lectores de EL DEFENSOR, como verdadero

REGALO.

las referidas miniaturas, al precio de 15 pesetas cada retrato; exactamente iguales a los que se anuncian en Madrid y Barcelona.

Estas miniaturas son verdaderamente preciosas, y aparte de su elegancia y valor artístico, constituyen el más bonito y delicado recuerdo que se puede tener de una persona amada.

El precio de 15 pesetas en que, por circunstancias especiales, las podemos ofrecer a nuestros lectores, es de excepcional baratura, dados el mérito del nuevo artículo que hoy se publica como la última novedad de la industria artística parisiense.

En la Administración de EL DEFENSOR, REYES CATÓLICOS, 8, principal, pueden ver los lectores varias muestras de las preciosas miniaturas a que nos referimos, y adquirir cuantas les deseen acerca de su aplicación y de la forma de obtenerlas.

Advertimos que, según el convenio que hemos hecho con la Casa de París que posee el privilegio de invención de estas miniaturas, solo podremos recibir encargos y pedidos, al precio excepcional indicado, hasta el día 25 del corriente.

Corbatas. colección.

PARA REGALOS abanicos y objetos de fantasía. EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Esperanzas.

Hay un síntoma revelador de que en las entrañas de nuestra sociedad aun queda el rescolido del fuego que consumía los ideales de la justicia y del derecho, sin los cuales es abominable e imposible la vida social. Ha sido como un tribunal de honor, compuesto de médicos mayores del ejército, haya expulsado del cuerpo a un médico prevaricador, complicado en los asquerosos fraudes de Murcia, para que hallan llovido materia mente las felicitaciones sobre este tribunal de honor, que después de todo no ha hecho más que cumplir con el más elemental de los deberes.

Prueba es hecho que existe una verdadera sede de justicia en nuestro pueblo; pero que no encuentra medios de satisfacerla, dentro de las condiciones del régimen, bajo el cual vivimos. Cuando por casualidad se hace efectiva una sanción penal de los grandes criminales que han arruinado y deshonrado a España en estos últimos años?

¿Qué reacción no produciría en el espíritu público tan saludable ejemplo?

Tabla con leyendas alcoránicas

Descubierta recientemente en el Albalcín.

El catálogo ya numeroso de los objetos árabes y moriscos que constantemente se descubren en el Albalcín, se ha aumentado estos días con el hallazgo de una tabla litúrgica, de que dio cuenta EL DEFENSOR en uno de sus números anteriores. Hallábase dicha tabla en poder de un eclesiástico, quien la cedió al conocido literato Excmo. Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera, y éste nos la ha facilitado para la redacción de la presente reseña descriptiva. La figura de la tabla es rectangular, terminando por la parte superior en un remate de forma moldurada, y por la inferior en dos abrazaderas a propósito para ser fácilmente conducida, mientras se leen las sentencias del Alcorán de que se halla cubierta. El color de la tabla es bastante oscuro, no sólo porque la madera de que está hecha es así, sino también por la acción del tiempo y por esta causa la le-

tura no es en la misma muy fácil, puesto que las letras resaltan bastante poco de la superficie. Sus dimensiones son 70 centímetros de longitud, 20 de latitud y 15 milímetros de grueso ó espesor.

En cuanto al particular empleo de esta tabla, parece ser de las que se usan en las mezquitas para el rezo y explicaciones alcoránicas. En las escuelas también se usan unas tablas (*kitab medarsa*) en las que el maestro escribe sobre una superficie recubierta de cierta materia arcillosa llamada *zamsal*, y a propósito para borrar lo escrito, los textos del libro de Mahoma que sus discípulos aprenden automáticamente después de oírlos repetir varias veces al profesor. Pero esta no pertenece a dicha clase por sus grandes dimensiones y especial construcción, sino que es de las que usan en las mezquitas los imames y alfaques para tener siempre ante la vista el texto que deben explicar ya desde el púlpito de la ajama (*mimbar*) ó en las aulas de los medersas ó colegios adjuntos a los templos mahometanos. (4).

También usan dichas tablas en las procesiones. En este caso el imam dirige el rezo de los devotos marchando delante con la tabla, cuyas oraciones va leyendo en alta voz.

Por lo tocante a la procedencia de este objeto no nos ha sido posible averiguar gran cosa, aunque por su carácter de letra (b) nos inclinamos a sospechar que fué traída a Granada tal vez de Oriente, pasando antes por Argelia ó Marruecos. Esto no quiere decir que aquí en Granada no se fabricaran utensilios de la misma clase para el uso de las mezquitas. Pero esta, según creemos, debió ser traída por un alfaquí que de Oriente hizo un viaje hacia nuestras regiones.

No queremos molestar al lector con más antecedentes y vamos a dar a conocer lo que en la tabla se halla escrito, que son los versículos 32 y siguientes de la sura 2.ª del Alcorán, ocupando sus dos caras. La traducción de lo contenido en la cara primera es como sigue:

32. Y cuando ordenamos a los ángeles adorar a Adón todos le adoraron, excepto Iblis, el cual lo rehusó ensoberbeciéndose, y fué del número de los ingratos. (1)

33. Nosotros (2) dijimos a Adán: Habita tú y tu esposa el Paraíso terrenal y comead ambos en abundancia de sus frutos dondequiera que sea vuestra voluntad; pero no os acerquéis a este árbol, pues seréis de los culpables.

34. Pero Satan se hizo resbalante en este precepto, y por su culpa fueron desterrados del lugar que habitaban. Dijimosles entonces: Descended de este paraíso enemigos los unos de los otros (3), y la tierra os sirva de residencia y utilidad temporal.

35. Después aprendió Adán de su Señor las palabras de la plegaria y Dios se volvió a él; pues Él es el que acepta al que se convierte, y el misericordioso.

36. Dijimosles: Descended todos juntamente del paraíso donde habeis permanecido.—Un libro destinado a dirigiros de mi parte se os dará, y para aquellos que sigan esta dirección no habrá temor ni serán afligidos.

37. Pero aquellos que no crean y nieguen mis signos (4), serán arrojados al fuego, en el que permanecerán eternamente.

38. ¡Oh hijos de Israel! Recordad los beneficios que os he concedido. Guardad mi pacto y yo guardaré el vuestro; reverenciadme y creed en el libro que he enviado para corroborar las escrituras; no seáis los primeros en rehusar vuestra creencia; no tratéis de adquirir con mis signos un objeto de poca importancia. Temedme.

39. No vislatis la verdad con el ropaje del error ni desfiguréis la verdad (5) cuando la conocéis.

40. Practicad con exactitud la plegaria, dad limosna y prosternaos con los que se prosternan delante de mí. (6)

(a) En el «Diario de un testigo de la guerra de África» por D. Pedro Antonio de Alarcón página 217 hay una lámina que representa cierto alfaquí con una tabla de esta clase en sus manos y abstraído en la lectura de lo que contiene. Advertiremos que el epígrafe de dicha lámina está equivocado, pues que dice «alfoquí judío» debiendo decir «alfoquí musulmán».

(b) Se halla escrita en carácter «arabí» u orientales.

(1) Se puede traducir también «del número de los infieles». La palabra «afír» significa el que desconoce los beneficios divinos, y viene de la raíz «afír» que significa «borrar una escritura para reemplazarla con otra. De este vocablo se deriva la voz española «afres»: aquel que desconoce por completo los beneficios de la religión. Los mahometanos llaman «afres» a todos los pueblos que no profesan el islamismo, comenzando por los cristianos y dicen que Iblis se alzó el Diabolo cuando se negó a obedecer a Dios fué el primero de los afres.

(2) En el versículo precedente habla Mahoma por inspiración de San Gabriel. Aquí habla el mismo Al-láh.—Estos cambios bruscos son muy frecuentes en el Alcorán.

(3) Es decir, hombres y demonios.

(4) La voz «al-iaton» significa propiamente signo, y también por traslación, prodigio, milagro y versículo del Alcorán. Preguntado Mahoma qué milagros hacía para corroborar su doctrina contestó: «Si buscáis milagros, allí tenéis los versículos del Alcorán».

(5) Mahoma es en cara a los judíos y aun a los cristianos que desfiguraban la palabra de Dios contenida en las Escrituras, para eludir los pasajes de las mismas que, según él, le anunciaban como enviado de Dios.

(6) Los comentaristas añaden: la limosna musulmana y la oración musulmana que es la que va acompañada de los «vitr» ó genuflexiones, y no la oración y limosna según las prescripciones de los demás ritos.

41. ¿Encomendareis a otros la práctica de las buenas acciones que estéis obligados a practicar? ¿Leeréis el libro (7) sin jamás llegarlo a comprender?

42. Llamad en vuestra ayuda a la paciencia y a la oración; la oración es una carga, pero no para los humildes.

43. Que piensen en que un día volverán a su Señor y creen que ellos también después de tal día han de volver.

44. ¡Oh hijos de Israel! Recordad los beneficios que os he concedido y que os he honrado sobre todos los hombres.

Continuación. (8).

45. Y temed el día en que no se admitirá que un alma pague cosa alguna por otra; en que no se aceptará intercesión, ni valará arreglo ni nadie será ayudado.

46. Acordaos del día en que os libramos de la familia de Faraon que os fugió con crueldades suplicios; ¡Inolababa a vuestros hijos y no perdonaba más que a vuestras hijas. (9) Esta fué una ruda prueba de parte de vuestro Señor.

47. Acordaos del día en que dividimos el mar para vosotros y os libramos; é hicimos sumergirse en él a la familia de Faraon. Vosotros ya lo oísteis.

48. Del día en que establecimos vuestra alianza con la familia de Moisés durante cuarenta noches; vosotros tomásteis en su ausencia el becerro obrando inicuamente.

49. Pero nosotros os perdonamos en seguida para que estuviésteis agradecidos.

50. Nosotros dimos a Moisés el libro (a Biblia) y la Distinción (10) para que os dirigieseis por la senda derecha.

51. Moisés dijo a su pueblo: Habeis obrado inicuamente contra vosotros mismos adorando el becerro. Volvamos a vuestro Señor ó daos la muerte; esto os servirá más delante de él. El volverá a vosotros (os perdonará), pues él desea volver a aquellos que se arrepienten. El es misericordioso.

52. Acordaos del día en que dijisteis a Moisés: ¡Oh Moisés! no te concederemos crédito alguno, mientras no veamos a Dios claramente. O sobrecogió el fuego del cielo, mientras que vosotros retrabais vuestros ojos.

53. Después de vuestra muerte os reencarnamos para que estuviésteis agradecidos.

54. Y extendimos sobre vosotros una nube é hicimos bajar sobre vosotros el maná y las codornices diciéndoos: Comed de los manjares deliciosos que os hemos enviado.—No es a nosotros a quienes ellos han hecho mal, sino a ellos mismos.

55. Acordaos del día en que dijimos a los israelitas: Entrad en esta ciudad y aprovechad de los bienes que en ella encontráis según vuestros deseos; en ella entrar en la ciudad prosternaos y decid: ¡Indulgencia, Señor! y Él os perdonará de vuestros pecados. Ciertamente nosotros colmaremos de bienes a los buenos.

56. Pero los malos de ellos sustituyeron a la palabra que les habia sido indicada otra palabra (11) é hicimos descender del cielo un castigo como retribución a su perfidia.

Hasta aquí la traducción de lo contenido en la tabla litúrgica recientemente descubierta. Cierta que sus inscripciones no tienen ninguna novedad, pero el trazado de nuevo nos ha servido también para hacer algunas explicaciones sobre ciertos puntos oscuros del libro de Mahoma. De su lectura habrá podido deducirse la semejanza que existe entre el relato genealógico y el alcoránico, apreciándolo la gran elocuencia del libro santo de los musulmanes, afeada por algunos defectos como son los cambios bruscos de locución y estilo, así como otros no menos censurables.—Esos versículos referentes al paso de los israelitas por el Mar Rojo y a su travesía por el desierto son recitados por el pueblo musulmán en circunstancias difíciles; aquí resonaron con frecuencia en las alas que precedieron a la Toma de Granada y aun es muy probable que se recitaran después mientras la rebelión de los moriscos.—Allah no escuchó entonces las plegarias del pueblo musulmán.—Respetemos los inescrutables designios de Allah. ¡El es el elevado y el grande!

Granada 7 de febrero de 1899.

A. ALMAGRO GARDENAS.

(7) El libro es el Toró ó Pentateuco para los judíos y el Evangelio para los cristianos. Mahoma distingue a los idólatras de los que siguen los preceptos divinos consignados en las Escrituras llamando a estos escriturarios.

(8) Los versículos anteriores se hallan escritos en la primera plana de la tabla litúrgica y los siguientes en la segunda.

(9) Hay que tener presente que los judíos conciben como un acontecimiento fausto el nacimiento de un hijo y como cosa infamada el de una hija. El decir que Faraon mató a los hijos y perdonaba a las hijas es para dar a entender que hería a los israelitas en lo más vivo del sentimiento.

(10) La Distinción («el Forcan») es el Pentateuco. Otras veces se aplica al Alcorán y a toda división de preceptos.

(11) Se cree que se trata en este versículo de la entrada de los judíos en la ciudad de Jericó. En lugar de pronunciar el vocablo «chettah» absolución, indulgencia, como se había recomendado, los judíos la sustituyeron con el vocablo «chabab» grano de cebada; portándose así de un modo indecoroso. Inútil parece hacer notar el anacronismo en que incurrió el autor del Alcorán, ó más bien sus comentaristas, mezclando el nombre de Moisés en acontecimientos acaecidos después de su muerte, como la toma de Jericó.

El Arte

La exposición de Bellas Artes del «Salón París».—Rusínol, pintor místico. Las obras de Sois.—Progreso del arte.

Barcelona 6 de febrero.

Ya ha publicado EL DEFENSOR la noticia de haberse inaugurado en el «Salón París» la exposición extraordinaria de Bellas Artes.

Lo más culminante de ella es la revelación de Rusínol como pintor místico, y tratándose de tal autor tiénesse la seguridad de que habrá de verse algo nuevo é interesante. Y así es; la nota personal del autor aparece lo mismo en la concepción del asunto que en la manera de ser tratada el lienzo. En *Estasis*, por ejemplo, todo contribuye a la comprensión del estado psicológico del novicio: un Cristo bizantino, un aposento feo, cuya vulgaridad está subrayada por el brutal chillido del zócalo azul; silencio, decrepitud, tristeza por coquear.

El medio varía en *Paroxismo*; el novicio, cuyo rostro está teñido por el rayo de sol filtrado a través de una vidriera de colores, hace sentir el efecto de aquella luz sobrenatural, que cruza con destellos pirótecnos por la oscuridad del templo, y el pobre está realmente como rendido por la intensidad de la emoción. Un novicio, vaga silueta que se confunde con la negrura del fondo, es el tipo ideal del joven decaído, en funciones de tal. Son tres tipos de decadencia humana que producen terror y respeto, como todo lo que es sinceramente triste. El Sr. Rusínol no podía ir a buscar mejores ejemplares de hasta qué punto puede llegar la debilidad engendrada por la melancolía. Esos novicios pertenecen a la raza de los Carlos II.

Lilomona expone un paisaje titulado *De la tierra*. Es una laboradora de pie, que moja su desnuda planta en una charca, mientras otra, de rodillas, presentada de escorzo, se lava las manos.

La Trini y Araceli son dos chulapas del Sr. Casas, todavía mejores, si cabe, que las anteriormente conocidas.

Masriera (don Francisco) tiene en la Exposición algunas de sus elegantísimas bellezas *Segundo Empire*.

Modesto Urgell vive con sus magistrales paisajes crepusculares breves. Su embargo, uno de ellos, *Tiempo lluvioso*, es casi algo diferente, y no hay que decir si era cosa buena; representa la hora de siempre, sólo que llueve; por enemigo de la lluvia, es un gris plomizo, va una mujer, precedida de unos volátiles, y se ve el pueblo allá en lontananza.

Mitjhadia de don Francisco Masriera es un paisaje digno de la merecida fama de su autor.

Difícil sería decir cual es el más delicioso de los envios del señor Tamburini: *En el campo*, *Crisantema* y *Mayo*. La primera es obra de grandes alicentos; representa a dos jóvenes tan guapas como aristocráticas (*ga van sans dire*), melindras por entre unos amarillos parterres, reproducidos con una amplitud y desembarazo que encantan. La dama de primer término, con sus sedas y tulés se mueve con la indolencia de una ricasa pagada de todo lo que vale, mientras su compañera, que ha quedado atrás, se pelea con una manada de ánades rebeldes, cuyo plumón es una maravilla de finura. *Crisantemas* es una creación más del Sr. Tamburini: una morrieta tan graciosa como ricamente ataviada, con sus correspondientes gasas y lujosas telas, y en cuanto a *Mayo* es un modelo de delicadeza y encanto; representa a una jovenzuela sentada, con una bandeja sobre las rodillas; es una pedigrifea de esas que no faltan nunca el día de la *Invencción de la Santa Cruz*, pero cualquiera le evaría a la categoría de Madona; también es, tan artística es su vestimenta y tan bien le sientan las flores que lleva en la cabeza y las que sostiene con sus manos exquisitas. Quizás diga alguien que hay algo de convencional en todo eso, pero aún así, hay que pasar por ello en gracia del placer que produce.

Las flores del campo, del Sr. Martí y Aguiló, tienen frescura y color.

Bañeras se ha contentado con enviar una nueva edición de sus marinas, tan claras y tranquilas, y siempre simpáticas por los personajes y la sencillez de las líneas.

El *Paisaje* del señor Ferrater entra dentro del ultra-impresionismo, lo cual no obsta a que se vea con gusto.

Raurich, a quien algunos han llamado el pintor de la *malvaria*, tiene un paisaje de grandes proporciones titulado *Terra mollá*, de tonación sombría, representando unos negros pantanos al pie de unas brumosas montañas, cubiertas de oscura vegetación. Es el verdadero trasunto de una naturaleza malsana, y produce todo el efecto de tal.

Dez horas, de Pinós, nos traslada a las risueñas campiñas de la escuela de Olé.

Tarde de invierno en París, de Rafael Crea, (s) una impresión muy bien reproducida, especialmente en punto a perspectiva, y como impresión puede pasarse por alto que desentonen algo los varios focos de luz artificial, que contrastan con el cielo plomizo, el húmedo pavimento y los monótonos grises de los edificios. Al mismo autor pertenece un cuadro de grandes dimensiones, *En el Campo*, que representa a una vaca abrevando en una charca y llevada por una mujer.

Extravagantes son ciertamente las dos obras expuestas por M. de Lois *La mort sortant du village* y *Portrait*, más no por eso dejan de ser muy curiosas. La primera, que se pasa de simbolista, cumple perfectamente con las leyes de la tetrica. Figura un paisaje verde, con

una mancha azul y un cielo amarillado; de un pueblo muy extraño sale una procesion compuesta de la Muerte, que va delante, y errastra cogidos de una cuerda a una porción de vecinos de toda edad y sexo. Por las ventanas de una de las casas se transparentan unas luces rojas. La cosa produce a primera vista el efecto de una tentativa de aprendizaje de pintamoras, pero mirándolo mejor se ve que hay allí algo.

Como de costumbre, el señor Ribera aparece lleno de elegancia, delicado colorista, superior en el dibujo, armonioso en la composición y experto en buenos palmitos en su bonita escena de *En los Pirineos*.

La presente Exposición ni quita ni añade gran cosa a la fama de los que ya la tienen; hace concebir esperanzas respecto a otros, y que no contiene ninguna obra que quepa calificar de estrambóticas, fuera de los dos envios de M. de Lois, y aún de esos no se puede asegurar que sean extraños *per in aeternum*.

Por lo demás, el progreso en el arte se verifica insensiblemente, y nadie puede asegurar con certeza que la actual exposición no represente tal vez un paso más;—o tan sólo puede decirlo el tiempo.—A. O.

ces provinciales D. Antonio Rodríguez. Títulos. Se han recibido en este Gobierno civil los títulos de bachiller expedidos a favor de D. Bernabé Cornejo García y D. Andrés Aranda Moreno.

Capeas. En los días 12, 19 y 26 del corriente mes, se celebrarán en el «Club Lagartijillo» tres capeas de dos novillos cada una.

Enfermero. Ha sido nombrado enfermero del hospital de San Juan de Dios, Mariano Aguilar.

El urinario de Puerta Real. —En el cabildo municipal de ayer se acordó suspender las obras de instalación del retrete de necesidad que se estaba colocando cerca del puente de Castañeda, y que la Comisión de Ornató seña el sitio en que haya de ponerse, en condiciones higiénicas y de decoro público que no puedan molestar ni a los transeúntes ni a los vecinos, dotándolo de agua corriente y cubriéndolo completamente como están los de Barcelona.

En la provincia

Fiestas en Pinos Genil. Las fiestas que se verificaron en este pueblo el día dos del actual con motivo de la solemnidad de la Purificación de la Bienaventurada Virgen María a quien se celebra como patrona, han estado muy animadas y concurridas y los cultos muy solemnes gracias al generoso concurso de los señores propietarios de este pueblo don Francisco Villarreal, don Alejandro Fonseca, don Cipriano Gomez, don Luis Pinós y particularmente el distinguido representante de la fábrica general de Electricidad don Manuel Tejero.

El panegirico lo predicó el celoso y distinguido doctor cura párroco de este pueblo don José Rescalvo Torres, quien con su clara expresión persuadió a los oyentes del misterio de la Purificación de la Virgen María.

El correspondiente.

Traslado. D. Manuel García Pérez ilustrado cura ecónomo que ha sido de Guajar Alto, durante cuatro años y medio, ha sido trasladado a Caratúnas y su ayo.

Dicho señor ha salido ya de Guajar Alto, con objeto de posesionarse de su nuevo cargo.

El vecindario de aquel pueblo ha tributado al señor García Pérez una impetuosa manifestación de despedida, presidiéndola las autoridades y las personas más distinguidas de la localidad.

Comisión provincial.

Presido el Sr. Gutiérrez y asisten los señores Martínez, Gonzalez Fernandez, Cueto, Perez del Pulgar, Hitos, Echevarría y Moreno Perez.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptan los acuerdos siguientes:

Que se ordene al alcalde de Cogollos de Guadix que en término de tres días remita el expediente general de las elecciones de dicho pueblo verificadas en 6 de noviembre último.

Que se informe al señor Gobernador civil en el expediente promovido a instancia de D. José Ortega Enriquez, como apoderado de D. Francisca Martín contra acuerdo del ayuntamiento de Chite y Talara referente al quite de piedras de una acequia y desaparición de unas presas.

Que el director del hospital de demeritos indique la calle y número donde habita la familia del demente don Juan Ruiz Terrones, para poder reclamar los expedientes de demencia y pobreza a que se refieren el real decreto de 19 de mayo 85 y real orden de 20 de junio siguiente.

Se aprueban los balances de Ferrirola y Pampaneira correspondientes a julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre últimos, los de Durcal y Cozviyar meses de agosto a noviembre y los de Marchas, meses de agosto y setiembre, acordándose asimismo que se remitan al señor Gobernador.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Huescar.—Contra Inocente C Fuentes Pérez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Puertal; procurador, Sr. Fernandez S. Molina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Martos Velasco, sobre hurto.—Abogado, Sr. Pego; procurador, Sr. Ossuna; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Parthena.—D. Juan Martínez Tapio, con D. Juan Aguirre Segura, sobre reivindicación.—Abogado, Sr. Gari; procuradores, Sres. Soler y Navarro; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Velos Rubio.—D. Damien Joaquín Cánovas con D.ª María Eugenia Cánovas, sobre administración de bienes reservables.—Abogados, Sres. Suarez y Casas; procuradores, Sres. Ossuna y Carretero; relator, Sr. Alonso.

Los honorarios de un abogado. En la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, se ha visto el recurso de casación interpuesto a nombre del abogado del Colegio de la Habana don Luis García Lopez, contra una sentencia de la Audiencia de dicha capital.

El abogado en cuestión, por una minuciosa busca de papeles en el archivo del obispado, suscribió una minuta por valor de sesenta y ocho mil duros, que se negó a pagar el Ordinario.

Cercano el pleito fué solicitado el informe del Colegio de Abogados de la Habana, que no halló exagerada la minuta, y empezó a litigar más que sobre la cuantía de aquella, sobre si había prescrito ó no el plazo para su percepción con arreglo al Código civil.

Negada la razón por la Audiencia del abogado, éste ha acudido en casación al Supremo, donde ha defendido su derecho el letrado Sr. Lastres, que ha tenido por contradictor al Sr. Alexandre.

Recurso de casación. Ante el Tribunal Supremo se ha visto un recurso de casación por quebrantamiento de forma, interpuesto por el letrado Sr. Fernandez Abril, contra una sentencia de la Audiencia de Granada, en la cual se absolvía a don Francisco García Rebollo y cinco consortes más, por los delitos de falsedad y estafa, a la Compañía de seguros sobre la vida, *La Prevision*, domiciliada de Barcelona.

El Tribunal Supremo ha cassado la sentencia, ordenando que la causa que se seguía contra dichos procesados, se reponga al estado en que se cometió la infracción.

Miscelánea.

Sobrestante. La Comisión provincial ha declarado casante en su cargo al sobrestante de obras pú-

bladas por enfermedad al director del Hospital de San Lázaro, don Antonio Lopez Zavala, con la pensión anual de 1.350 pesetas.

Para la vacante que deja el Sr. Zavala, se nombra al actual director de San Lázaro D. José Pego Caro, con el sueldo consignado en presupuesto.

Por otro acuerdo de la Comisión provincial queda suprimida la plaza de director de San Lázaro y por lo tanto la gratificación que tenía dicha plaza, figurando en lo sucesivo el referido hospital de San Lázaro como hijuela de San Juan de Dios, debiendo el director de este hacerse cargo desde luego del hospital de San Lázaro; todo ello de conformidad con las economías acordadas por la Diputación.

En el Ayuntamiento.

Los que asisten. Bajo la presidencia del Sr. Medina Fantoni asistieron al cabildo de ayer los señores Arioles, Sanson, Gomez Ruiz, Duarte, Lopez Saez, Sanchez Gallardo, Hernandez Carrillo, Castilla, Horques, Perales, María, Pareja, Bonavides, Rico, Afán de Ribera, Alvarez y Lopez Lopez.

Despacho ordinario. Al empezar la sesión manifestó el señor Duarte que retiraba su voto particular acerca de las tablerías y en el cual hubo empate, y a propuesta del señor Lopez Saez se acordó que pase el asunto a examen de los síndicos.

Propone el alcalde, y así se acuerda, que se instale el alumbrado eléctrico en el arroyo municipal.

El Sr. Sanson propuso que se instalara también dicho alumbrado en el ayuntamiento, y después de hablar los señores Lopez Saez, Duarte Horques se acordó anunciar a subasta dicho servicio.

Se nombra al Sr. Lopez Saez para formar parte de la junta que ha de aprobar el presupuesto carcelario.

Se aprueba el acuerdo de la comisión de fiestas para arrendar durante el mes de junio la plaza de toros en la cantidad de 7.000 pesetas para celebrar en dicho local exposiciones y otros festejos.

Se aprueba un presupuesto de 255 pesetas para reparación del barro de la calle de Banáñ.

Pasa a informe del concejal letrado D. Torcuato Lopez la solicitud de los propietarios de la casa núm. 29 de la calle de San Juan de Dios para cancelación de una hipoteca.

Se da cuenta de la solicitud que ha presentado ante el Gobierno civil don Francisco Guerrero Urbano para que se le conceda 4.000 litros de agua por segundo del caudal del río Darro con destino a la producción de energía eléctrica.

El Sr. Duarte manifestó que el asunto era importantísimo y más teniendo pre-

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

Glicerofosfato de cal granulado Espinar

Gran reconstructor del sistema Óseo Muscular. Antineurálgico, Glicélico, Linfático, Anémico, Escorbutico, Debilitante general, etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Colindale, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. CURACION segura del 90 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos...

GUIA DE GRANADA. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y Cia. Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión.

Ignacio y Matías Nieva. Primera casa en vinos de mesa. FUNDADA EN 1882. Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable. Para la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.

Gabinete de Cirujía y prótesis dentaria. José Cañadas é Hijo. Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados.

García y Hernández, dueños de la acreditada fábrica de aguardientes de Armilla. recomiendan á los consumidores, que el ANIS POLA-VIEJA, y MAÑANA DE COLOAN, es lo más superior de cuantos anisados se conocen hasta el día, por estar elaborado con espíritus procedentes de riquísimos vinos.

Revista de la Bolsa. Información barcelonésa diaria.—Útil práctica de los Especialistas. Suscripción.—5 pesetas trimestre en toda España.—Pago adelantado.

Depósito de solerías. Establecimiento de leza y cristal. ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidación). Mesones, 33, Granada. Completo surtido en toda clase de solerías.

Estela & Bernareggi. Cortes, 275.—BARCELONA. Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.

Sillas, mecedoras, sofás, de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación á cuero, legítimas de Viena. Precios muy baratos. MANUEL DEL SAZ. "EL CANDADO", Mesones, 41.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS. UNIMENTO FORMIGUERA. EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL.

CARAMELOS PECTORALES del Médico SALAS. Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada.

Libros. Se venden: el Hermano Carlos y el País del Oro «Descubrimiento» y conquista del Biéjico y el Perú. Las obras completas del Duque de Rivas y «El Mundo Físico». Todas nuevas y encuadernadas á la holandesa.

El Bazar de muebles de José Muñoz y Cia. exhibe premiado en varias exposiciones, entre ellas en la calle de Reyes Católicos, núm. 31. SE HA TRASLADADO á la misma calle, núm. 24.

LA GRANADINA. Fábrica de papel de tinta, vitela y para cigarrillos. Especialidad en borras de lana para colchones. Almacén: TABLAS, 11.

TOS FERINA. Se cura rápidamente con la EMBROCACION de Gonzalez Peralas. Precio á 50 céntimos. Fajitas á 20 céntimos.

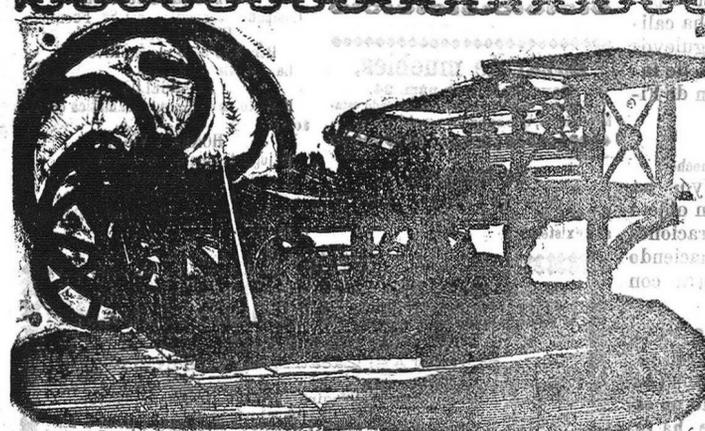
Fajas higiénicas especiales para reducir y corregir toda clase de enfermedades y desvíos del vientre. Última adelantos en la construcción de corsés. Santa Paula 31, entre calle 8.

Se venden diez casas de 1.000 á 5.000 pesetas, juntas ó separadas, detrás de la Virgen, facilitada en los pagos.—Información Casafuero 1, 3.º de 9 á 1.

Orejuela. Cirujano. Horas de consulta, de ocho á doce de la mañana, y de una á cinco de la tarde. Alhédiga, 16, 18 y 20.



La Union y El Fenix Español. Compañía de Seguros reuñidos. Domicilio social: Madrid, calle Obispos, núm. 1. (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo. 12.000.010 pt. Primas y reservas. 44.028.645 pt. Total. 56.028.655 pt.



Los comerciantes é industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarlos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal,

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, de 10 de la mañana á 10 de la noche, en la oficina central, calle Reyes Católicos, 8, pral., y á otras horas de la noche, en los talleres, Jardines, 38.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes, Estados, Esquelas é Impresiones de lujo á varias tintas.

—¿Y de quién es esta carta?—dijo Sanabria examinándola. —Ella misma os lo dirá; en cuanto á mí no puedo decirlo y adios, porque me esperan. Y dicho esto la vieja, se alejó sin que Men Rodríguez pensara en detenerla.

—«Doña Isabel Nuñez de Lara, decía aquella carta, es vuestra amante; al fin vuestro amor ha vencido su virtud; y «no podía suceder otra cosa; os ama; y «habeis sido tenaz; pero doña Isabel es «una sombra á quien sostiene un soplo «de vida: vuestros amores, vuestros «placeros, se hundan lentamente en la «tumba. ¿Queréis que viva doña Isabel «y que vueva á todo el esplendor «de su magnífica hermosura? Es vos «quien se lo decidís. Si decidís aclarar este misterio, id esta noche á la ermita de «San Juan, en ella encontrareis un paje: «seguidle y ese paje os traerá á la persona que os escribe.»

—«Me conocéis, caballero?—le dijo Leila con voz trémula. —No sé que contestaros porque os he visto bajo tantas formas... —Consideradme solamente bajo la forma en que me veis. —Nunca os he visto así. —¿Y creéis que yo sea la misma que habeis visto, ya bajo los vestidos del paje, ya bajo la armadura de caballero? —Creo señora, que entre vos y yo, existe un lazo misterioso que no comprendo. —Explicaos. —Yo debia aborreceros, siempre me habeis inspirado una repulsi6n subterránea, y sin embargo... —Sin embargo que... —Sin embargo, no siento ante vos cólera ni odio. —¡Es que yo soy tan desgraciada!— exclamó con acento desesperado Leila,

cerradas, los grupos se apartaban silenciosamente al paso del caballo del rey y volvian á condensarse apenas habia pasado su comitiva; el cielo, de color de plomo impuro, seguia pesando sobre la tierra, y todo anunciaba que las calamidades estaban muy lejos de desaparecer. De repente al revolver de una esquina, un hombrecillo jorobado, viejo, patizambo, se cogió á las bridas del caballo de Men Rodríguez, le detuvo, y agarrándose á los argones, se izó, por decirlo así, para dejarse ver y oír mejor. Men Rodríguez reconoció en aquel hombre, á Juanes Bias el campanero. Sus ojos extrañados, por una expresion insensata, se pesaban inquietos en el joven; su anchura boca estaba contrariada por una expresion horrible, y sus brazos agarrados, plegados violentamente, sosteniéndole colgado al caballo, se estremecían de una manera profunda. —¡Ah! ¡ah! señor rico hombre,—exclamó:—¿qué habeis hecho de vuestro amigo Andrés? ¿os habeis casado con su novia? ¿no es verdad?